



Estimado/a amigo/a:

El **Programa de Conocimiento e Innovación para el Desarrollo en América Latina y el Caribe — INTERCOONECTA**—, que ha puesto en marcha la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es una apuesta estratégica por el conocimiento al servicio del desarrollo con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los países socios de la Cooperación Española en la región y facilitar políticas públicas encaminadas a conseguir una mayor cohesión social. De esta forma, INTERCOONECTA se concibe como un espacio de reflexión e intercambio de experiencias y conocimiento en torno a múltiples aspectos del desarrollo humano de la región.

En este marco, el Consejo General del Poder Judicial de España y la AECID organizan el **Curso virtual INTERCOONECTA “Ética judicial y potestad disciplinaria”**, que tendrá lugar del **15 al 25 de octubre 2024**, en modalidad remota y coordinado por el Centro de formación de AECID en Cartagena de Indias (Colombia). Se trata de un encuentro para reflexionar sobre la creciente importancia de los diferentes códigos éticos judiciales y funciones de los órganos de interpretación, como la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, los distintos comités nacionales y las redes de integridad judicial de alcance universal o regional, especialmente en América y en Europa.

Las solicitudes podrán ser cumplimentadas hasta el 2 de septiembre 2024 a través del siguiente enlace: <https://intercoonecta.aecid.es/programaci%C3%B3n-de-actividades/tica-judicial-y-potestad-disciplinaria>

Para mayor información, tendrá a su disposición el manual de ayuda el cual podrá descargar en **Área Privada**.

A partir del día **13 de septiembre 2024** se comunicará el resultado de la selección a los/las interesados/as, para que procedan a su aceptación. En caso de que se decline la designación, la ayuda recaerá sobre la primera candidatura seleccionada como suplente.

En espera de que esta actividad resulte de interés para su Institución, reciba un cordial saludo.

Luis de Arcos Pérez
Director del Servicio de Relaciones Internacionales
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL